



RESOLUCIÓN N° 57 / 2016

SANTIAGO, 30 de Agosto de 2016

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha Acreditado la siguiente Resolución.



VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°266 del 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO DE EJECUCIÓN EN MECÁNICA

6238 ITURRALDE GARCÍA - DIEGO , LUCÍA MARINA Sin Votación
 Española



OF - 1870 23-08-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Técnico en Mecánica, otorgado por la Universidad de Cantabria, Santander, España, en 1993

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO EN BIOTECNOLOGIA MOLECULAR

6244 GARCÍA ANGULO, VÍCTOR ANTONIO Sin Votación
 Mexicana

OF - 1657 03-08-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Biotecnólogo, otorgado por el Instituto Tecnológico de Sonora, Obregón, Sonora, México, el 2000.

Esta nómina consta de 46 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)


DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR


MARÍA EUGENIA PARADA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

